



**SELECCIÓN**

**DE LA CLASE**

**PREPARATORIA**

# RESUMEN

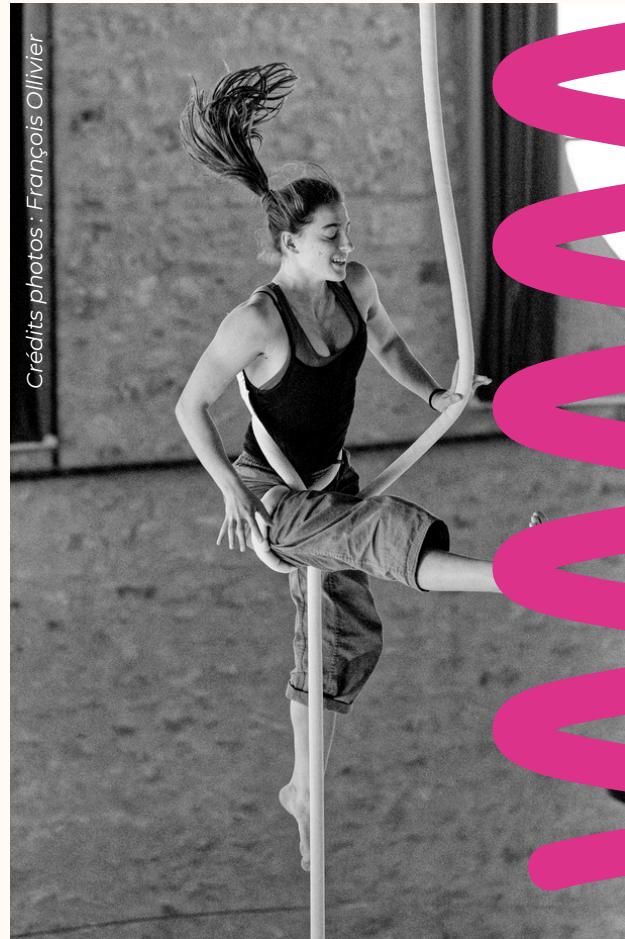
La Escuela	p2
Principios pedagógicos	p2
Funcionamiento de la formación	p3
Apertura al medio profesional y a las escuelas superiores	p4
Seguimiento individualizado	p5
Finalidad de la CPES	p5
Admission Conditions	p6
Organización	p7
Información sobre las selecciones	p8

# LA ESCUELA

La **École Nationale de Cirque de Châtellerault** acompaña a jóvenes artistas en la construcción de sus trayectorias hacia los estudios superiores en artes circenses. Trabaja en un contexto en el que el circo contemporáneo evoluciona rápidamente: las formas se renuevan, los lenguajes escénicos se amplían y las exigencias de las escuelas superiores se vuelven más precisas.

La CPES se inscribe en este movimiento. Ofrece un entorno de trabajo estable, estructurado y exigente, que permite a los y las estudiantes adquirir bases técnicas sólidas al mismo tiempo que desarrollan una expresión artística personal.

El objetivo general es sencillo: **preparar a cada estudiante para ingresar en la escuela superior de circo más adecuada a su perfil.**



Crédits photos : François Olivier

## PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La formación se basa en tres principios complementarios.

### 2.1. Una técnica fiable y duradera

Los y las estudiantes siguen cursos regulares de preparación física, acrobacia, equilibrios y especialidad circense. Este trabajo tiene como objetivo el dominio de los fundamentos necesarios para todas las escuelas superiores.

Cada estudiante cuenta con un/a docente referente que acompaña su proyecto dentro de su especialidad en artes circenses. Aplicamos una proporción de tres proyectos por docente de circo para garantizar un seguimiento individualizado y de calidad.

Se pone el acento en la seguridad, la gestión del esfuerzo y la comprensión del cuerpo. El objetivo no es el rendimiento inmediato, sino la construcción de una técnica estable y evolutiva.

## **2.2. Una apertura artística estructurada**

La danza, el trabajo actoral, la exploración del movimiento y los ejercicios de composición permiten a los y las estudiantes comprender qué desean expresar y cómo hacerlo.

Estas clases no buscan la virtuosidad, sino la apropiación de herramientas simples: movilidad, presencia, mirada, ritmo, intención y relación con el espacio. Ayudan a cada estudiante a identificar aquello que constituye su lenguaje artístico.

## **2.3. Una autonomía progresiva**

Cada estudiante aprende a organizar su entrenamiento, a analizar sus progresos y a definir sus objetivos. Entrevistas regulares permiten ajustar el recorrido.

Esta autonomía es esencial: prepara para las exigencias de las escuelas superiores, donde la autogestión forma parte integral de la formación.

# **FUNCIONAMIENTO DE LA FORMACIÓN**

La CPES tiene una duración de dos años. Se adapta a la diversidad de perfiles, niveles de entrada y proyectos.

## **3.1. Primer año: establecer las bases**

El primer año está dedicado a construir bases sólidas. Incluye:

- preparación física general,
- acrobacias fundamentales,
- equilibrios,
- descubrimiento o refuerzo de una especialidad,
- danza contemporánea, acro-danza,
- trabajo actoral, improvisación,
- introducción a nociones de arte y cultura,
- primeras reflexiones sobre el proyecto artístico.

El objetivo es claro: **estabilizar los conocimientos técnicos y abrir al/la estudiante a diferentes herramientas artísticas.**

## **3.2. Segundo año: afinar y preparar las pruebas de acceso**

El segundo año refuerza la preparación con vistas a las audiciones de ingreso:

- preparación física especializada,
- profundización de la especialidad,
- clases de composición y de proyecto,
- perfeccionamiento en danza y actuación,
- acompañamiento metódico para expedientes, vídeos y números.

Los y las estudiantes aprenden a **presentar un trabajo legible, coherente y adaptado a las expectativas de las escuelas superiores.**

# APERTURA AL MEDIO PROFESIONAL Y A LAS ESCUELAS SUPERIORES

La formación no se limita a las clases. Incluye una exposición progresiva al mundo del circo y a las realidades del oficio.

## 4.1. Encuentros e intercambios

La escuela acoge regularmente a artistas en residencia y organiza encuentros con:

- compañías profesionales,
- antiguos/as alumnos/as,
- responsables pedagógicos de escuelas superiores.

Estos intercambios permiten comprender de manera concreta la diversidad de los recorridos artísticos.



## 4.2. Práctica como espectador/a

Los y las estudiantes asisten a espectáculos (circo, danza, teatro) en las estructuras asociadas de la región.

Aprenden a analizar una obra, a identificar aquello que les commueve o no, y a alimentar su propia investigación artística.

## 4.3. Experiencia escénica

La participación en presentaciones públicas, proyectos de la escuela o experiencias de creación permite descubrir las limitaciones reales del escenario: iluminación, espacio, ritmo y relación con el público.

## 4.4. Prácticas e inmersiones

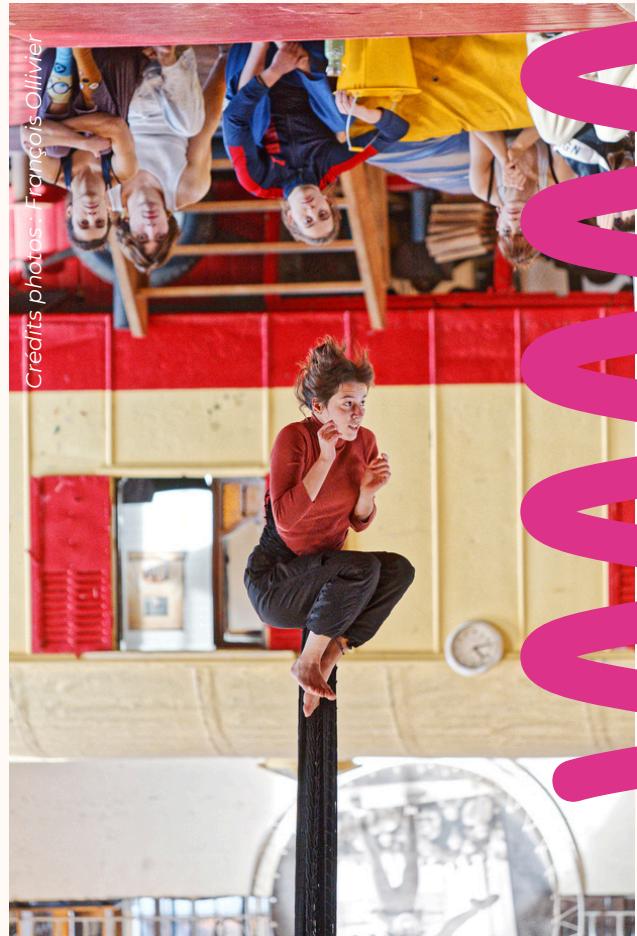
Según los proyectos, se pueden realizar prácticas en compañías, escuelas o estructuras asociadas. Esto ayuda a definir con mayor precisión la orientación futura.

# SEGUIMIENTO INDIVIDUALIZADO

Cada estudiante se beneficia de un seguimiento regular con el equipo pedagógico. Estas entrevistas permiten:

- evaluar la progresión,
- clarificar los objetivos,
- ajustar la carga de trabajo,
- identificar las escuelas más pertinentes,
- preparar la transición hacia la enseñanza superior.

Este seguimiento constituye un elemento esencial de la CPES: garantiza que cada recorrido sea coherente, realista y adaptado a las ambiciones del/de la estudiante.



## FINALIDAD DE LA CPES

La CPES no es ni una formación profesional completa ni una escuela superior. Es una **etapa preparatoria**.

Su finalidad es ofrecer a los y las estudiantes:

- un nivel técnico sólido,
- una especialidad claramente identificable,
- una identidad artística en construcción,
- una autonomía concreta de entrenamiento,
- una comprensión del oficio de artista en la actualidad,
- un proyecto claro para ingresar en una escuela superior.

# CONDICIONES DE INGRESO

## 7.1. Perfil de las personas candidatas (requisitos mínimos)

- tener entre 16 y 22 años;
- enviar un expediente completo para permitir la preselección;
- poder participar en todos los talleres de selección, demostrar una verdadera motivación y curiosidad por el arte y por el mundo que nos rodea;
- saber gestionar de forma autónoma el alojamiento, la vida cotidiana, los trámites administrativos, la alimentación y la salud.

## 7.2. Tasas

Selección: tasa del expediente de selección / 65 €

Formación: tasas de inscripción y escolaridad / 500 € por año, a abonar en septiembre de cada año de formación.



## 7.3. Becas CROUS

Los y las estudiantes inscritos/as en la CPES en la ENCC pueden, bajo condiciones de recursos, beneficiarse de una beca por criterios sociales concedida por el CROUS. La solicitud debe realizarse cada año a través del Dossier Social Étudiant (DES).

Para las personas candidatas extranjeras, el acceso a las becas depende de su situación administrativa: solo quienes cumplan los criterios de residencia fijados por el CROUS pueden optar a ellas. Es importante anticiparse, ya que los plazos de tramitación de los documentos de identidad, residencia o visado pueden retrasar el reconocimiento del estatus que permite presentar un DES completo. La ENCC puede acompañar a los y las estudiantes en estos trámites si fuera necesario.

## 7.4. Número de plazas

La promoción 2026/2028 estará compuesta por entre 8 y 12 estudiantes, con el fin de garantizar condiciones pedagógicas óptimas.

## **7.5. Lengua de la formación**

La lengua de enseñanza es el **francés**. No obstante, varios miembros del equipo pueden comunicarse en **inglés, español, portugués e italiano**, si fuera necesario.

## **7.6. Estudiantes extranjeros/as**

Las personas extranjeras no pertenecientes a la Unión Europea deben obtener obligatoriamente un permiso de residencia “estudiante” para realizar los dos años de formación en la ENCC. El procedimiento se desarrolla en dos etapas:

### **Etapa 1 – Antes de la llegada a Francia:**

El/la estudiante debe solicitar un visado de larga duración equivalente a permiso de residencia (VLS-TS) con la mención “estudiante” en el consulado de Francia de su país de residencia. Este visado es indispensable para entrar en Francia y comenzar la formación.

### **Etapa 2 – Después de la llegada a Francia:**

En los tres meses siguientes a la llegada, el VLS-TS debe validarse en línea ante la OFII (Oficina Francesa de Inmigración e Integración). Esta validación condiciona la regularidad de la estancia durante todo el año.

La obtención y el mantenimiento de este estatus son responsabilidad del/de la estudiante; la ENCC puede acompañar los trámites si fuera necesario.

# **ORGANIZACIÓN**

## **8.1. Calendario**

La formación se desarrolla desde principios de septiembre de 2026 hasta principios de julio de 2028. Se basa en un mínimo de 25 horas semanales.

Las clases diarias se organizan según un horario y pueden tener lugar de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00.

Prácticas, periodos de investigación o de creación pueden tener lugar adicionalmente durante los fines de semana o en determinados períodos de vacaciones escolares.

## **8.2. Instalaciones y equipamientos**

- sala de entrenamiento: escenario equipado de 800 m<sup>2</sup>
- la Circoteca: aula y centro de recursos dedicado a las artes escénicas
- el chapiteau: pista y gradas con 546 localidades, equipado para espectáculos profesionales

Las clases pueden realizarse ocasionalmente en otros espacios asociados.

## **8.3. Asistencia**

Todas las clases son obligatorias y toda ausencia deberá estar justificada.

# INFORMACIÓN SOBRE LAS SELECCIONES

Las pruebas de selección 2026 se desarrollarán en dos fases:

- Preselección mediante el análisis del expediente completo (expediente “administrativo” y vídeos).
- Selecciones finales presenciales en la ENCC.

Para cualquier consulta, ya sea administrativa o técnica, se pone a disposición una única dirección de contacto: [contact@ecoledecirque.org](mailto:contact@ecoledecirque.org). Rogamos indicar el asunto de la solicitud en el asunto del correo electrónico.

## 9.1. Fecha límite de presentación de expedientes

El expediente completo, junto con el comprobante de transferencia de 65 € (ver datos bancarios más abajo), deberá presentarse **hasta las 23:59 del jueves 7 de mayo de 2026.**

- Datos bancarios:

Ecole Nat. Cirque Châtellerault

IBAN: FR76 4255 9100 0008 0030 4198 423

BIC: CCOPFRPPXXX – Banco: Crédit Coopératif de Poitiers

**IMPORTANTE: todo expediente enviado fuera de plazo o incompleto NO SERÁ TENIDO EN CUENTA. Los documentos deberán estar en formato PDF.**



## 9.2. Preselección por expediente (administrativo + vídeo)

### 9.2.1. El expediente administrativo debe contener:

- Formulario de candidatura;
- Ficha médica;
- Ficha de información;
- Currículum vitae;
- Fotografía tipo carnet (archivo de menos de 1 MB en formato JPG/JPEG);
- Certificado médico de aptitud física para la práctica de las artes circenses con una antigüedad inferior a 3 meses;
- Comprobante de transferencia de 65 €

## **9.2.2. Vídeos**

Los cuatro vídeos deberán enviarse en un único archivo, tal como se describe a continuación.

### **Vídeo 1 – Especialidad circense**

Presente el trabajo técnico que domina en su especialidad circense. El vídeo debe mostrar la calidad de su técnica, su control, la precisión de sus gestos y su capacidad para encadenar distintos elementos en condiciones de entrenamiento.

El vídeo debe grabarse en plano secuencia (una sola toma, sin montaje ni cortes).

*Duración: 2 a 4 minutos.*

### **Vídeo 2 – Acrobacias / Acro-danza**

Presente una compilación de fragmentos que muestren secuencias acrobáticas ejecutadas con control. El vídeo puede incluir elementos de acro-danza (movimientos acrobáticos integrados al movimiento danzado — caídas controladas, trabajo de suelo, rotaciones, inversiones, variaciones de apoyos) y/o elementos acrobáticos procedentes de disciplinas gimnásticas (gimnasia artística, gimnasia rítmica, trampolín), como ruedas, inversiones, saltos, flips, saltos mortales o transiciones dinámicas.

El vídeo debe integrar varias habilidades diferentes ejecutadas a su mejor nivel.

*Duración: 2 a 4 minutos.*

### **Vídeo 3 – Danza / Movimiento**

A partir del metatema «La influencia del viento», cree una composición danzada que combine secuencias escritas y fases improvisadas. Se trata de explorar cómo el viento actúa sobre el cuerpo — por impulso, resistencia, fluidez, ruptura o vibración — y traducir estas fuerzas en su dinámica, apoyos, direcciones y calidad de movimiento.

*Duración: 2 a 4 minutos.*

### **Vídeo 4 – Interpretación / Juego actoral**

Presente un texto breve, personal y sincero, que hable de usted (al menos 5 líneas). Dígallo una primera vez de manera natural, luego una segunda vez con ira y una tercera vez con alegría. Las personas candidatas no francófonas pueden expresarse en su lengua materna.

El vídeo debe grabarse en plano secuencia (una sola toma, sin montaje ni cortes), en interior o en exterior. Diríjase directamente a la cámara.

*Duración: 2 a 4 minutos.*

### **9.3. Selecciones finales presenciales**

Será convocado/a entre el jueves 4 de junio y el sábado 6 de junio de 2026, aproximadamente de 8:00 a 18:00.

Será evaluado/a en talleres de:

- preparación física,
- acrobacia y trampolín,
- equilibrios y flexibilidad,
- danza / movimiento,
- interpretación actoral,
- especialidad circense,
- entrevista.

#### **9.3.1. Lugar de las selecciones presenciales**

École Nationale de Cirque  
2 allée de la Laïcité – La Manufacture  
86100 Châtellerault